

República de Colombia



Juzgado 002 Laboral del Circuito de Villavicencio Listado de Estado

ESTADO No. **019**

Fecha: 13/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50003105002 2011 00474	Ejecutivo	JHON EDGAR SANCHEZ VALENZUELA	CLINICA MARTHA S.A	A Secretaría Decretar el embargo del remanente. Ver auto	10/02/2023	
50003105002 2017 00312	Ordinario	ALEXANDER BLADIMIR VIEIRA ORDOÑEZ	INGEOTEC SAS	A Secretaría Requerir a la parte demandante para que diligencie nuevamente el mensaje de notificación. Ver auto	10/02/2023	
50003105002 2019 00282	Ejecutivo	HENRY DIAZ CUBIDES	DIOSA ELIZABETH SEPULVEDA DE DIAZ	A Secretaría Correr traslado de las excepciones, concede término, reconocer personería adjetiva. Ver auto	10/02/2023	
50003105002 2021 00171	Ordinario	OSCAR ALBERTO LOPEZ ACOSTA	CLINICA MARTHA SA.	A Secretaría Tener por contestada la demanda, señalar fecha de audiencia para el próximo 24 de octubre de 2023 a las 8:00 a.m. Ver auto	10/02/2023	
50003105002 2021 00331	Ordinario	AUGUSTO JOSE ACOSTA CARDENAS	CLINICA MARTHA SA.	A Secretaría Inadmitir contestación de demanda, concede término. Ver auto	10/02/2023	
50003105002 2022 00103	Ordinario	ANGELA MARIA PAREZ SANCHEZ	CORPORACION MI IPS LLANOS ORIENTALES	A Secretaría Inadmite demanda, concede término. Ver auto	10/02/2023	
50003105002 2022 00172	Ejecutivo	EDSON OMAR VELASQUEZ	CLUB LLANEROS S.A.	A Secretaría Tener por notificado el mandamiento de pago por conducta concluyente, correr traslado , concede término, reconocer personería adjetiva. Ver auto	10/02/2023	
50003105002 2022 00431	Ordinario	YESENIA AMPARO CABRERA BUSTAMANTE	ALKOSTO S.A	A Secretaría Rechazar la presente demanda. Ver auto	10/02/2023	
50003105002 2023 00001	Ordinario	CRISTIAN NORVEY VILLAR BELTRAN	EL AMARRADERO DEL MICO	A Secretaría Rechazar la presente demanda. Ver auto	10/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/02/2023 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

Diva Alexandra Mosos Ramos
SECRETARIO